



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0943/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, A LA INVESTIGADORA DRA. MAGDALENA DEL ROCÍO BOTTA SOLANO LÓPEZ.

01 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/419/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DI/328/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita pago en Concepto de Becas, a la investigadora Dra. Magdalena del Rocío Botta Solano López, en el Marco del Proyecto PINV01-694 "Simulación y control en juegos de bienes públicos: El problema del free-rider y el castigo fraccionado", financiado por CONACyT, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en el XLIV Congreso Nacional de Matemática Aplicada y Computacional 2025 (CNMAC25).

El Acta N° 29 de fecha 01 de agosto de 2025, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, Anexo A, Capítulo 04-10.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes un millón cuatrocientos noventa y un mil (G. 1.491.000), a la investigadora Dra. MAGDALENA DEL ROCIO BOTTA SOLANO LOPEZ, C.I.C. N° 808.511, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 - FF30, OF063 - en el Marco del Proyecto PINV01-694 "Simulación y control en juegos de bienes públicos: El problema del free-rider y el castigo fraccionado", financiado por CONACyT, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en el XLIV Congreso Nacional de Matemática Aplicada y Computacional 2025 (CNMAC25).

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

